

PRESENCIA DE LOS DOMINICOS EN AMÉRICA: CHILE Y LA ARGENTINA¹

Isabel Serra Pfennig

Universidad Autónoma de Madrid (España)

isabel.serra@uam.es

RESUMEN

En este artículo, proponemos presentar una visión general de la presencia de los misioneros de la Orden de Predicadores en América, concretamente en Chile y La Argentina. Los frailes dominicos que junto con su labor evangelizadora y predicadora, se preocuparon además de la conservación de las fuentes documentales y de la traducción en las misiones. Debido a que son muy numerosos los nombres de los dominicos que se asentaron en aquellas regiones de Chile y La Argentina, haremos un recorrido de los misioneros que sobresalieron por su labor filológica y traductora. La primera fundación de los dominicos en tierras chilenas fue nuestra Señora del Rosario en Santiago de Chile, mientras que en La Argentina el primer asentamiento de los dominicos fue en la ciudad actual de San Miguel de Tucumán. A partir de estos enclaves conoceremos no sólo la labor de los misioneros ejerciendo sus ministerios en la predicación y la enseñanza sino también en la evangelización de los indígenas y el contacto entre culturas.

PALABRAS CLAVE: Los misioneros dominicos en América. Labor filológica y traductora. Contacto entre culturas.

ABSTRACT

In this paper, we intend to show an overview of the presence of the missionaries of the Order of the Preachers in South America, specifically in Chile and Argentina. The Dominican friars, along with their evangelising and preaching work were in addition concerned with the conservation of documentary sources and with translation work in the missions. As the Dominicans who settled in those regions of Chile and Argentina were so numerous, we will only mention those who stood out for their philological and translator work. The site of the first Dominican foundation in Chilean lands was Our Lady of the Rosary, in Santiago de Chile, while in Argentina the first settlement was built in the present city of San Miguel de Tucumán. From these locations we will learn not only about the work of the missionaries at the time of exercising their ministries of preaching and teaching but also about the evangelisation of indigenous peoples and the contact among cultures.

KEYWORDS: Dominican missionaries in South America. Philological and translator work. Intercultural contact.

1. Comienzos de la Orden de Santo Domingo en Chile y La Argentina

En cuanto a los dominicos españoles y su labor que desarrollaron en Hispanoamérica, concretamente en Chile y La Argentina ha sido muy importante a lo largo de la historia y no solamente desde el punto de vista jurídico, teológico y religioso sino también desde el punto de vista antropológico, geográfico y artístico. Además de toda su herencia cultural, sus

¹ Este estudio se enmarca en el proyecto de Investigación I+D *Catalogación y estudio de las traducciones de los dominicos españoles e iberoamericanos*, con referencia FFI2014-59140-P, aprobado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Ministerio de Economía y Competitividad, según Resolución de 30 de julio de 2015.

crónicas merecen una especial atención dentro del género histórico – literario, dando fe a un abanico de culturas dispares y extraordinarias y de una fascinante civilización, tal y como ha señalado Bravo-Villasante (1985):

Unos hombres diferentes, de razas nuevas, una fauna y una flora distinta, una Naturaleza impresionante con ríos que parecen mares inmensos, unas culturas distintas y extrañas, unas riquezas enormes, un espacio que parece infinito, da una dimensión también nueva al cosmos, que parecía anteriormente limitado. Ya los hombres no se caen al abismo como se pensaba en la Edad Media, al traspasar la línea del horizonte marítimo (Bravo-Villasante 1985: 9).

El interés que hoy despierta la investigación en torno a esta orden religiosa que vamos a tratar en este trabajo y sus asentamientos en Chile y en La Argentina viene desde el siglo XVI, cuando fray Gaspar de Carvajal y fray Alonso Trueno fueron los primeros dominicos que formaron parte de la expedición hacia tierras hispanoamericanas, bajo el mando del capitán Juan Núñez de Prado (1515-1557), quien éste a su vez había sido enviado en 1550 por el Gobernador de Perú, don Pedro de La Gasca (1493-1567). En honor a éste, la expedición partió de Charcas hasta Tucumán, allí fundaron Barco de la Sierra en la ciudad actual de San Miguel de Tucumán. Gaspar de Carvajal era portador de los títulos de Protector de los Indios y Vicario de la Orden Dominicana en Tucumán mientras que Alonso Trueno había llegado a las misiones con fray Bartolomé de Las Casas.

Por otra parte, en cuanto a Chile y desobedeciendo a las Ordenanzas Reales, Pedro de Valdivia (1497- 1553) quien había comenzado su andadura conquistadora en Chile sin llevar religiosos que protegieran a los naturales, este hecho ocasionó muchas controversias religiosas y políticas que se pueden confirmar según diversas fuentes históricas. A consecuencia de ello, hay que señalar que los primeros asentamientos de los dominicos en Chile fueron llevados a cabo por fray Gil González de San Nicolás en 1557 quien junto con otros dominicos, tales como los frailes Luís de Chaves, Marcos Rengifo, Antonio Pérez y Tomé Bernal siguiendo las fuentes documentales fueron los primeros dominicos que se asentaron en tierras chilenas².

² “Los conventos existentes en las diócesis de Santiago de Chile, de la Concepción de la bienaventurada Virgen, de Tucumán y la del Río de la Plata, constituyen otra provincia que se llame la de San Lorenzo Mártir”, véase al respecto *Los dominicos en América. Presencia y actuación de los dominicos en la América colonial española de los siglos XVI-XIX*, de Miguel Ángel Medina (1992), Madrid, Mapfre.

Después de los primeros asentamientos de los frailes dominicos en Chile, aquí es necesario mencionar que Mendoza, formaba parte de la región de Cuyo y se hallaba bajo la jurisdicción administrativa de la Gobernación de Chile. Su primera fundación fue Nuestra Señora del Rosario en Santiago de Chile, corría el año 1557, ésta fue una época de grandes luchas contra los gobernadores por parte de los frailes que se negaban a participar en la guerra contra los araucanos, defendiendo los derechos de los indios y criticando duramente las injusticias y las crueldades cometidas a los indios por parte del Gobernador y su afán de conquista.

Después de muchos litigios, discordias y enfrentamientos con el virrey del Perú, fray Gil González de San Nicolás fue nombrado Vicario de la orden religiosa y partió desde el puerto de El Callao hacia Chile y Tucumán, fundando conventos y dedicándose a la evangelización, defendiendo los derechos de los indios. Así es como se resume su labor cristiana: “Representaba el espíritu renovado de la fe [...] Defendía la idea de no penetrar “a fuego y a sangre” en tierra indígena sin brindar previamente la paz. El mismo se ofrecía como mensajero para concertar un acuerdo entre españoles e indígenas que pusiese fin al alzamiento” (Caillet-Bois 1953:49).

Sucesivamente y debido a la gran extensión de la Provincia de San Juan Bautista del Perú, se expandieron los territorios que correspondían a la gobernación de Chile, extendiéndose así hacia otros territorios de América del Sur tales como Tucumán, Paraguay y Buenos Aires.

Después de muchas controversias religiosas y políticas se puede constatar por diversos documentos como son las fuentes de la Historia de la Iglesia que a partir de 1574 se consolidó la casa de Santiago de Chile como convento, sin embargo ya existían fundaciones como las de Santiago (1557), Concepción (1566) Valdivia y Osorno (1567-1568). Además, los siguientes años son difíciles de precisar debido a la considerable distancia que existía entre los diversos conventos, lo que resulta difícil relacionarlos entre sí, en consecuencia llegó a producirse la separación de la Provincia del Perú. Algunos años más tarde en 1585 tuvo lugar una petición llevada a cabo por el Maestro General de la Orden en la que se propuso la partición de los territorios y el nombramientos de nuevas provincias. Reginaldo de Lizárraga (1545-1615), quien no solo destacó por su religiosidad, sino también, como viajero, cronista e historiador. Prior del convento mayor de Lima, fue nombrado para ocupar el cargo en Chile. Comenzó su andadura por la región de Tucumán y fue propuesto por García Hurtado de Mendoza (1535-

1609) virrey del Perú y Gobernador de Chile para ocupar la vacante en el obispado *La Imperial* en Chile. Años más tarde se trasladó a Concepción, renunciando su cargo de obispo en 1605, trasladándose a Asunción en Paraguay en 1607 donde ejerció desde la sede episcopal su labor misionera hasta su muerte.

Entre sus obras de carácter religioso, citaremos las aportadas por su biógrafo y también cronista de la orden dominicana del Perú fray Juan Meléndez, en las que caben destacar los *Cinco libros del Pentateuco* en tres volúmenes, *Lugares comunes de la Sagrada Escritura* en formato de colección, *Sermones de tiempo y santos* y por último un *Comento de los emblemas de Alciato*. Su incesante vida de viajero itinerante le llevó a escribir una reflexión de todos sus viajes, es sin duda, un testimonio esencial de su época. El compendio *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, obra conocida también como *Descripción y población de las Indias* dedicada al Conde de Lemos quien era en aquel entonces el presidente del Consejo de Indias. Esta obra se perdió cuando se envió a España para su publicación y fue hallada por su biógrafo en Madrid en poder de un obispo. Siglos más tarde, se publicó en la revista del Instituto Histórico en Lima en 1908, reeditándose un año más tarde en Madrid y se publicó nuevamente en Buenos Aires en 1916.

Se relata en esta obra varios aspectos a tener en cuenta tanto para la investigación historiográfica, antropológica, etnohistórica así como lingüística. El ámbito natural fue muy duro para los religiosos, el clima inhóspito que provocaba muchas enfermedades. No sólo describe encantos naturales sino también su rudeza: “muchas sabandijas, cuales son culebras, y algunas víboras, sapos muy grandes, ratones en cantidad; están cenando, ó en la cama, y vense las culebras correr por el techo tras el raton, que son como las ratas en España”³.

En cuanto al mundo indígena, Lizárraga gran conocedor de los comportamientos y costumbres de los *chiriguano*s escribe con gran valor documental lo siguiente:

En unas montañas calurosas y ásperas por donde apenas pueden andar caballos. No son naturales, sino advenedizos; vinieron allí del río de la Plata, la lengua es la misma [...] son bien dispuestos, fornidos, los pechos levantados, espaldudos y bien hechos, morenazos; pélanse las cejas y pestañas; los ojos tienen pequeños y vivos. No guardan un punto de ley natural; son viciosos, tocados del vicio nefando, y no perdonan a sus hermanas; es gente superbísima; todas las naciones dicen ser sus esclavos: Comen carne humana sin ningún asco; andan desnudos [...]; son grandes flecheros; sus armas son arco y flecha; el arco tan grande como el mismo que lo tira [...] (Mesquita Errea 2004: 124).

³ Lizárraga citado por Mesquita Errea, L.M. (2004), “Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile”. *La Sociedad peruano-tucumanense del siglo XVI en la mirada de fray Reginaldo de Lizárraga, OP.* p. 122. (En todas las citas se ha respetado la ortografía original del texto). Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

En cuanto a la vida en las ciudades y en la naturaleza, Lizárraga describe un pasaje de la historiografía, sobre Santiago del Estero, capital de la Gobernación del Tucumán:

[...] Esta cibdad es la cabeza de la gobernación y del obispado; es pueblo grande y de muchos indios; al tiempo de su conquista poblados á la ribera del rio, como los demás de la cibdad del Estero; ya se van consumiendo por sus borracheras. Son los indios desta provincia muy holgazanes de su natural; en los rios hallan mucho pescado, de que se sustentan: sábalos, armados y otros; saben muy bien nadar, y péscanlos desta manera, como lo he visto: échanse al agua (los rios, como no tienen ni una piedra, corren llanísimos) ceñidos una soga á la cintura; están gran rato debajo del agua y salen arriba con seis, ocho y más pescados colgando de la cintura; débenles tomar en algunas cuevas, y teniendo tanto pescado, no se les da mucho por otros mantenimientos; [...] Críase en esta provincia la grana de cochinilla muy fina, con que tiñen el hilo para labrar el algodón. Es abundante de todo género de ganado de lo nuestro, en particular vacuno, de donde los años pasados, porque en Potosí é provincia de los Charcas iba faltando, lo vi sacar, y se vendía muy bien, y bueyes de arada, y se vendía la yunta á sesenta pesos. Caballos solíanse sacar muy buenos; ya se ha perdido la casta y cria, por descuido de los dueños, de tal manera que es refrán recibido en toda la provincia de Los Charcas: de hombres y caballos de Tucumán, no hay que fiar; tanto puede la mala fama. (Mesquita Errea 2004: 131).

El obispo Lizárraga fue una pieza fundamental del engranaje para la instauración de los estudios en Santiago, por medio de su mediación llegaron a Chile fray Juan Romero acompañado de veinticinco religiosos, quienes no sólo cultivaron con esmero la escuela de las primeras letras sino que también aportaron con su saber grandes avances en la educación y en la cultura.

La presencia de los dominicos en Hispanoamérica supuso una mediación para que hubiese un equilibrio entre sus labores de evangelización y de educación. El estudio, la enseñanza y la predicación del evangelio fueron los pilares fundamentales entre los dominicos. Además, la enseñanza conventual en Hispanoamérica era parecida al movimiento intelectual de España. Dentro de sus conventos organizaron las escuelas que iban desde la educación elemental a los cursos superiores para así poder completar la educación. Por otra parte, gracias a religiosos como Fray Gil González de San Nicolás no solo consiguieron evangelizar y educar vastos espacios sino que también consolidaron los derechos de los pueblos indígenas. Aun así, todavía en la más reciente actualidad persisten los conflictos de pueblos indígenas en relación a sus derechos y al respeto de sus culturas.

Una breve descripción del enclave geográfico de la época y de los distintos enclaves conventuales, tal y como lo describe Diego de Ocaña (Ocaña c. 1565-1608):

Subiendo desde Lima por la mar, con el punto que se topa es el valle de Copiapó, el cual está poblado de indios y de aquí comienza la gobernación. Está este valle en 27 grados. De aquí se va a la ciudad de Coquimbo, que es el primer pueblo de españoles. [...] Hay en él frailes de san Francisco, y de la Merced y san Agustín. [...] Desde aquí se va por tierra, por la costa arriba, a la ciudad de Santiago, que está setenta leguas; tierra llana y escombrada de árboles, si no es en los valles por donde pasan ríos. Esta ciudad es cabeza de la gobernación. En estos valles que hay en este camino están los indios poblados, que son el valle de Limarí, el valle de Choapa, el valle de Longotoma, el valle de La Ligua, el valle de Quillota y luego, a diez leguas está la ciudad. Todos estos valles son

fértiles de todos géneros de mantenimientos y un paraíso de frescura. Esta ciudad está situada al pie de la cordillera general. Está diez leguas de la mar y del puerto dieciocho leguas. Está la ciudad 32 grados. Hay en esta ciudad la catedral, que es el obispo de Santiago, que es fraile de san Francisco. Hay cinco conventos de frailes: franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios y padres de la Compañía (Álvarez 1987: 102-103).

Si bien los frailes consiguieron con la evangelización y su labor misionera grandes retos en la historia de la humanidad, siendo además testigos de una fuente inagotable de investigación que va desde temas tan diversos como la Historia de la Iglesia, la Etnohistoria, la Historiografía, la Antropología, la Historia del Arte y otros campos del saber. Sin embargo tuvieron que sufrir además muchas penurias y desgracias como lo fue el terremoto que destruyó el convento de Santiago de Chile en 1595. Una multitud de religiosos fallecieron también a consecuencia de enfrentamientos con los araucanos en Valdivia, Villarica y Chillán. Otra de las muchas dificultades que tuvieron que soportar los frailes eran las grandes distancias que había entre los conventos y las dificultades geográficas, provocando un total aislamiento entre ellos.

2. Enclave de los dominicos en La Argentina

A partir de 1595 los dominicos se establecieron en Córdoba, a pesar de haberse originado varias disputas con la diócesis por haber abandonado éstos el enclave de Santiago del Estero. Una vez resueltos los litigios entre la diócesis y los frailes, el obispo de Tucumán les concedía en 1604 la licencia para la fundación de un convento en Córdoba. Los dominicos se establecieron en el convento de Nuestra Señora del Rosario y éste fue a su vez a pesar de las dificultades económicas, el convento más importante de la provincia.

Se fueron estableciendo sucesivamente nuevos conventos y en los que lamentablemente no se han conservado fuentes documentales como los de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja. De esta época sí están documentados los frailes Gabriel Hernández y Alfonso de Úbeda que gracias a sus grandes esfuerzos pudieron reestructurar su “casa-residencia” y convertirla en convento.

Le siguieron los conventos de Santo Domingo de San Juan de la Frontera, debido a la desaparición del archivo tampoco se conservan fuentes documentales de este lugar, si bien existen testimonios que fue fundado por fray Antonio Garcés. Parece ser que fue de la misma época que el de Mendoza y el de Córdoba.

La ciudad de Mendoza se fundó en 1561 habitada por muy pocos vecinos, entre ellos se encontraban los *huarpes* que eran los nativos. Los primeros años de la fundación de la ciudad las dificultades atmosféricas, a saber, la sequía, la aridez del suelo y el calor hacían difícil la aclimatación por lo que en pocos años una parte de españoles habían regresado a Chile.

Años más tarde de la conquista de Cuyo, en 1610 se hace ya referencia al convento de Santo Domingo:

La ciudad de Mendoza, provincia de Cuyo, de la otra parte de la cordillera nevada tiene 32 casas que solo una o dos están cubiertas de tejas y las demás de paja; una iglesia parroquial, un convento de Santo Domingo con dos religiosos; otro de la Compañía de Jesús con dos religiosos y otro de la Merced con dos religiosos. La ciudad de San Juan, 23 casas cubiertas de paja, la iglesia parroquial, la ciudad de San Luis de la Punta, 10 casas cubiertas de paja y una iglesia parroquial (Verdaguer 1931: 238).

Aun así, a partir del siglo XVII la población española iba aumentando de forma considerable en Mendoza llegando a ser a finales del siglo XVIII una colonia de más de ocho mil habitantes.

Por otra parte, la presencia de frailes dominicos en Buenos Aires data de 1602 cuando los frailes Francisco de Riveros y Bernardino de Lárraga empezaron con la construcción de la iglesia y del convento de nuestra Señora de Rosario. Con el paso del tiempo la actividad evangelizadora tuvo un considerable retroceso debido a varios factores, entre ellos, cabe destacar que no todos los misioneros eran partidarios de la separación de las provincias como ocurrió casi un siglo más tarde, en 1724 cuando se estableció la provincia de San Agustín de Buenos Aires que comprendía los conventos de Tucumán, Buenos Aires y Paraguay.

3. Las misiones de los dominicos en Córdoba

Gracias a la inquietud y a las recientes investigaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba sede donde tuvo lugar en 2004 el *Congreso Internacional. Historia de la orden dominicana en América. Los cuatrocientos años de la Orden de Santo Domingo en Córdoba* en el que se planteó la necesidad de aunar en un congreso la presencia de los cuatro siglos de la Orden de Predicadores en Argentina donde podemos comprobar el interés de los investigadores y distinguidos especialistas en torno a la orden dominicana. Si bien existía un Archivo Histórico que aglutinaba todos los

documentos pertenecientes a la historia de Córdoba, sin embargo este archivo desapareció de 1945. Años más tarde en 1957, se volvió a constituir la Junta de Historia, que depende directamente del gobierno de la Provincia, con ello se ha velado por la conservación de manuscritos, documentos y monumentos históricos, entre los que se encuentran, nuestro objeto de estudio.

4. Siglos XVIII y XIX

Desde las primeras andaduras de los dominicos por tierras de América del Sur tuvieron lugar numerosos acontecimientos históricos que cambiaron el rumbo de los frailes de forma considerable. Por una parte, en el siglo XVIII las órdenes religiosas habían conseguido su máxima expansión por tierras iberoamericanas, pero por otra, también hubo muchas polémicas teológicas que dieron lugar a cambios fundamentales en las órdenes religiosas y que éstas llegarían hasta nuestros días.

Todas las órdenes religiosas sufrieron persecuciones y hostilidades de diversa índole desde “el regalismo, el filosofismo, el jansenismo, el febronianismo, la masonería”⁴ que combatían sus ideales en contra la doctrina cristiana o la Iglesia.

Si bien la situación era más crítica en Europa que en el Nuevo Mundo, sin embargo empezó a sentirse el malestar de Europa hacia los centros conventuales de Hispanoamérica, aun así ellos seguían siendo fieles a su legado, educando, estaban en contacto con los nativos y siguieron construyendo casas, conventos y escuelas.

En otro orden de cosas, es destacable señalar que en el siglo XIX, la provincia dominicana de San Agustín de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, actualmente provincia de Argentina eran considerados los principales conventos. A finales del siglo XVIII “contaban con siete conventos (Buenos Aires, Córdoba, Asunción, Santa Fe, Santiago del Estero, la Rioja y Tucumán) y dos casas menores (Corrientes y Lules)”⁵.

Seguiremos nombrando en nuestra exposición algunos de los enclaves en los que se encontraban los dominicos en el siglo XVIII . Carlos III firmó en San Ildefonso la Real

⁴ González, R. (1997): “La Orden Dominicana en Argentina en el Siglo XIX” en *Los dominicos y el Nuevo Mundo Siglo XIX – XX*. Actas del Vº Congreso Internacional Querétaro, Qro. (México) 4-8 Septiembre 1995, p. 501. Salamanca, San Esteban.

⁵ *Ibid.*, p. 501.

Cédula en 1780 en la cual se autoriza a los dominicos a ejercer su labor en tierras misioneras. En un primer momento su centro misionero estaba en San José de Lules, ocupando un antiguo convento franciscano pero realmente su residencia fue en Tucumán.

Desde muchos puntos de vista se puede considerar el hecho histórico de que Lules y el Potrero de las Tablas, propiedades de los padres dominicos, tal como consta en el acta del consejo conventual del 1 de enero de 1814, se puso a disposición del ejército patriota:

El 2 de julio de 1865 el coronel Lorenzo Lugones y cinco testigos más, que pertenecieron al Ejército del Norte declararon que, en varias oportunidades en que éste se detuvo en Tucumán sirvieron de cuartel ambos conventos: el de la ciudad para la infantería y el de Lules para la caballería y que el ganado de Lules y de las Tablas, «que calculaban en tres mil cabezas entre vacuno y caballar, hasta el año veinte [1820] sirvieron para las tropas, quedando por esta causa casi concluidas» (González, O.P. 1997: 510).

Como testigo de aquella época enfatizamos la reflexión de Germán Burmeister quien en 1857 en su visita a Tucumán y pasando por Lules hizo la siguiente reflexión:

El gran cuidado con que se mantenían en tiempo de los españoles las iglesias y los conventos, son cosas con las cuales los habitantes actuales no están ya de acuerdo, dejan que los edificios se deterioren, o se hace una lujosa catedral nueva con un estilo teatral como la que se ha hecho en Tucumán hace pocos años, pero no piensan en mantener la vieja y digna característica del tiempo de los españoles; lo antiguo no se aprecia en este país y dejan que se destruya, cuanto antes mejor.... (Amenta 2004: 21).

A lo largo de aquellos años el convento de Lules sufrió muchos cambios y modificaciones y se fue despoblando fundamentalmente con el nuevo convento en la ciudad (1785), aún así estuvieron allí algunos sacerdotes para cumplir con sus menesteres, la predicación litúrgica y las misiones. Tenemos constancia documental de la obra misional, de las tierras del convento, de la escuela, de las construcciones y reformas realizadas y de la importancia del solar y su declaración como monumento histórico. La Iglesia de San José de Lules fue declarada en 1936 como Monumento Histórico de la provincia de Tucumán⁶:

Así ha sido el devenir del convento como ha señalado Amenta (2004):

En 1942 comienzan las gestiones para declarar a las ruinas Monumento Histórico Nacional, estas fueron iniciadas por el Centro Azucarero Regional, por considerar al convento como la cuna de la industria azucarera [...] En 1956 queda constituida la comisión de Amigos de las Ruinas de San José de Lules, apoyó la iniciativa, el entonces prior fray Mario Petit de Murat. [...] Siendo ya Monumento Histórico, San José de Lules, sufrió constantemente la falta de presupuesto de la Nación [...] se comienza a restaurar las ruinas recién en mayo de 1972. [...] En 1983, el campanario de las antiguas ruinas de Lules, que había sido trasladado a la provincia de La Rioja, fue recuperado

⁶ Cfr. Saguier Fonrouge, A. O.P., Lucarelli, Hna. S., O.P., Vera de Flacs, M.C., Aspell, M., Calvimonte, L.Q. (Coord.) (2004). Sara Graciela Amenta: "La Orden Dominicana de San José de Lules (Tucumán – Argentina)" pp. 11- 21. *Congreso Internacional. Historia de la Orden Dominicana en América. Los cuatrocientos años de la Orden de Santo Domingo en Córdoba. 5-7 de agosto de 2004*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

[...] Este mismo año el altar de la iglesia, que había sido trasladado a Santiago del Estero, también fue devuelto ya a su lugar original. En 1999, debido al deterioro que se encontraba el solar, [...] se pidió a la Defensoría del Pueblo de la Nación que interceda para que se tomen medidas. Luego de muchos trámites se comenzó la última restauración (Amenta 2004: 20-21).

Hasta aquí nos hemos ocupado de sintetizar de forma cronológico los acontecimientos más relevantes de los primeros asentamientos de la Orden de Predicadores en Chile y en La Argentina.

El requisito fundamental para poder formar a los futuros estudiantes que tenían intención de ingresar en la Orden era indispensable que se impartiera las disciplinas de Teología y de Arte. Por una parte, y debido a las grandes distancias geográficas existentes y, por otra, las condiciones humanas y económicas de cada uno, ya a finales del siglo XVIII los preceptores de cada convento comenzaron su andadura en la instrucción de lo imprescindible, en los conventos de Santiago, San Juan de la Frontera, Santa Rosa de Aconcagua, Mendoza, Concepción, Chillán, Coquimbo, San Luís de la Punta, Valparaíso, Talca y hospedería de Quillota. Mientras que en la provincia de San Agustín también se encontraban escuelas en los ya citados conventos de Buenos Aires, Paraguay, Córdoba, Santafé, Santiago del Estero y La Rioja⁷, conventos que un tiempo más tarde se instauró también la cátedra de Gramática.

A partir de 1810 los dominicos tenían ya sus centros misioneros en Chile, en Tucumán y Paraguay, entre otros. Atienden su predicación litúrgica, sus misiones parroquiales y su tarea evangelizadora, siempre apartada de los conventos y desde donde envían expediciones de misioneros para confraternizar con los indígenas.

Como hemos mencionado, la actividad educadora fue el gran reto de los dominicos en tierras de Hispanoamérica desde la época de las colonias hasta después de la Independencia⁸ donde se ocuparon por medio de la enseñanza conventual que iba desde las primeras nociones de gramática hasta las cátedras de la universidad. Su obra misional fue muy diversa y su apoyo espiritual siempre generoso y gracias a fuentes documentales nos permite rastrear su esencia en América del Sur.

⁷ Cfr. González, R. (1997). Cap. VI. “Los dominicos en Chile, Tucumán y Río de La Plata. (Provincias de San Lorenzo y San Agustín)”, *op. cit.*, p. 316.

⁸ El 9 de julio de 1816 se proclamó la independencia argentina.

5. Conclusiones

La colonización hispana tuvo aspectos positivos y otros negativos como pasa con todos los pueblos conquistados. La Orden Dominicana, junto con otras órdenes religiosas ocupó un papel primordial en los años de las fundaciones de los conventos y también en los años sucesivos hasta llegar a nuestros días. La labor de los Dominicos fue evangelizar y predicar y supieron encontrar un equilibrio con los nativos que además de evangelizar también aprendieron su lengua, construyeron casas, escuelas e iglesias, difundieron su cultura y contribuyeron decisivamente a la civilización de Hispanoamérica.

Después de este estudio sobre los primeros asentamientos de los padres dominicos en Chile y en La Argentina cuya labor fue fundamental para tender un puente entre culturas. Los padres dominicos fueron y siguen siendo indispensables para el conocimiento de la cultura de las misiones. Además de su legado, sería interesante en un futuro estudio profundizar en otros aspectos tanto lingüísticos como antropológicos para conocer la verdadera esencia de la naturaleza humana. Llegados a este punto y después de haber sintetizado algunos aspectos de la Orden Dominicana y a manera de conclusión, nos gustaría parafrasear las palabras de Juan Ladrillero (1504 – c. 1574):

Este estrecho son playas de arena, y es fondo limpio la acanal, y en algunas partes hacia la boca del mar, callao movedizo en el areba, grandes y pequeños: a la costa hay pocos puertos hasta llegar a la cordillera y tenerse ha aviso que lleguen a la parte del norte que es hacia Tierra firme, porque irán separados de los vientos que son forzosos así como noruestes y uestes y suduestes, que son los más naturales de aquella tierra y los que más reinan (Bravo-Villasante 1985: 139).

Bibliografía

- Álvarez, A. (1987). *Diego de Ocaña. A través de la América del Sur*. Madrid, *Historia* 16.
- Barrado Barquilla, J. OP., Rodríguez, S. OP (1997). *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Siglos XIX – XX. Actas del Vº Congreso Internacional Querétaro, Qro. (México) 4-8 septiembre 1995* Salamanca, San Esteban.
- Bravo-Villasante, C. (1985). *La maravilla de América. Los cronistas de Indias*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Caillet-Bois, J. (1953). “Un olvidado cronista: fray Reginaldo Lizárraga (ca. 1539-1609), *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Año 7, N° 3/4. Tomo Segundo. Jul. Dic 600-607.

Descripción Colonial (libro primero) / por Fr. Reginaldo de Lizárraga [en línea]: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/descripcion-colonial-libro-primero--0/html/ff687904-82b1-11df-acc7-002185ce6064_7.html [consulta: 22 de julio de 2016].

González, R. (2003). *Historia de la Provincia Dominica Argentina. Antecedentes, siglos XVI – XVII*. San Miguel de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: Padre Luis de Valdivia de Horacio Zapater [en línea]:

<https://books.google.es/books?id=5Eya2IAdkwUC&pg=PA49&lpg=PA49&dq=Fray+Gil+Gonz%C3%A1lez&source=bl&ots=v0A95gQZlm&sig=GscGBqXxtZfVzRr4n7L3iPI05Zc&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwitg6GxyZXOAhWDyRQKHdFHDA8Q6AEIUTAN#v=onepage&q=Fray%20Gil%20Gonz%C3%A1lez&f=false> [consulta: 22 de julio de 2016]

Medina, M.A. O.P. (1992). *Los dominicos en América*. Madrid, Mapfre

Nueva Revista de Filología Hispánica por Julio Caillet-Bois [en línea]: https://www.jstor.org/stable/40297010?seq=1#page_scan_tab_contents [consulta: 22 de julio de 2016]

Saguier Fonrouge, A. O.P., Lucarelli, Hna. S., O.P., Vera de Flacs, M.C., Aspell, M., Calvimonte, L.Q. (Coord.) (2004). *Congreso Internacional. Historia de la Orden Dominicana en América. Los cuatrocientos años de la Orden de Santo Domingo en Córdoba. 5-7 de agosto de 2004*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Verdaguer, J.A., (1931). *Historia Eclesiástica de Cuyo*. Tomo I. Milán, Scuola Tipográfica Salesiana.

Zapater, H. “La Araucanización de la Pampa” [en línea]:

https://books.google.es/books?id=k_E3aAiumm8C&pg=PA55&lpg=PA55&dq=Horacio+Zapater+Equioiz&source=bl&ots=t2No9iIDbz&sig=wT3xgs_dUFXIME10iTH0QHYdW4I&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjvpub-JfOAhWEbRQKH4hAaUQ6AEIITAB#v=onepage&q=Horacio%20Zapater%20Equioiz&f=false [consulta: 21 de julio de 2016].